

1. Información general

El Certamen Nacional de la 42ª Olimpíada Matemática Argentina se realizará en la ciudad de La Falda, Córdoba, del 10 al 14 de noviembre.

Cada delegación se trasladará por su cuenta y riesgo, con sus respectivos profesores acompañantes, siguiendo las pautas establecidas en años anteriores:
- Se requiere al menos un docente cada ocho alumnos. - En caso de viajar en micros tipo chárter, estos deberán estar habilitados y contar con la póliza de seguro vigente.

Como en años anteriores, la organización se ocupará del alojamiento y concentración de aquellas delegaciones que lo soliciten a través de la Secretaría Regional correspondiente.

2. Lugar del encuentro

EDEN Hotel – La Falda – Córdoba Av. Edén 1400

3. Alojamiento

El alojamiento de las delegaciones que lo soliciten será en diferentes hoteles de la Ciudad de La Falda (en habitaciones compartidas con otros participantes del encuentro).

La reserva se confirmará contra entrega de las planillas debidamente cumplimentadas.

4. Programa sintético de actividades

Acreditación:

Lunes 10 de noviembre, de **16:00 a 20:00 horas**, en el hotel donde se aloje la delegación de la región.

• Prueba escrita:

Martes 11 de noviembre – 9:30 horas, salones del EDEN Hotel. Miércoles 12 de noviembre – 9:30 horas, salones del EDEN Hotel.

Exposición oral y acto de premiación:

Viernes 14 de noviembre, de 9:00 a 12:00 horas, en el EDEN Hotel.



5. Participación

Podrán participar los alumnos habilitados, acompañados por su profesor o director del establecimiento.

Toda otra persona (padre, madre, tutor, etc.) que desee integrar la delegación deberá comprometerse a cumplir las normas establecidas para la misma.

Las delegaciones que hayan solicitado alojamiento podrán ingresar al hotel a partir de las 15:00 horas del lunes 10 de noviembre.

6. Asistencia a las actividades (ATENCIÓN)

Solo podrán asistir a las actividades programadas dentro del EDEN Hotel — incluido el ingreso, la permanencia y la circulación por sus instalaciones— aquellas personas que se acrediten debidamente el día lunes 10 de noviembre.

7. Documentación requerida

La documentación exigida para cada delegación comprende:

- Autorización de cada alumno (utilizar el modelo que se adjunta a la presente).
- Documento original de cada alumno.
- Compromiso de cada acompañante (docente, padre, madre o tutor), utilizando el formulario adjunto.

8. Comunicación e inscripción de las delegaciones

Las Secretarías Regionales deberán informar, hasta el 27 de octubre, la nómina completa de personas que viajarán (se alojen o no en los hoteles propuestos por la Olimpíada) y de aquellas que asistirán al acto de premiación (tarjetas), utilizando la grilla adjunta.

Cierre definitivo de inscripción:

IIII Jueves 27 de octubre, 18:00 horas

Una vez confirmadas las plazas reservadas en el hotel contratado, deberán abonarse, aunque no se ocupen. Se solicita a los secretarios y delegados responsabilidad al comunicar esta resolución a los interesados.



9. Aranceles

a) Participantes y/o acompañantes alojados en el hotel propuesto por la Olimpíada:

\$590.000 por persona

Incluye: desde la cena del lunes 10 hasta el almuerzo del viernes 14, con una bebida por comida.

b) Participantes no alojados en el hotel propuesto:

\$260.000 por persona

c) Acompañantes no alojados:

\$230.000 por persona

Ambos aranceles (b y c) incluyen: - Ingreso al acto de premiación - Gastos de organización - Almuerzos y meriendas de los días de las pruebas escritas (martes 11 y miércoles 12 de noviembre)

10. Tarjeta para el acto de premiación

El costo de la tarjeta de invitación individual es de \$20.000. Solo deben adquirirla aquellas personas no acreditadas como acompañantes y que participarán únicamente en la premiación. Deben inscribirse junto con los demás participantes en la planilla correspondiente.

11. Pago y cancelación

La fecha límite para abonar el total de la inscripción es el lunes 3 de noviembre.

Para solicitar la devolución del arancel, la cancelación deberá notificarse a la Secretaría Regional correspondiente con al menos 72 horas hábiles de anticipación al inicio del evento (hasta el miércoles 5 de noviembre).

12. Obligaciones de las delegaciones

Se recuerda a los responsables de las delegaciones, se alojen o no en el hotel propuesto por la Olimpíada, que: - Durante todo el tiempo estarán a cargo de los alumnos y deberán participar de las actividades programadas con sus alumnos. - Deben respetar los horarios previstos para el descanso: bajo ningún concepto los participantes podrán circular o permanecer fuera de su lugar de alojamiento después de las 00:00 horas. - Todos deberán abstenerse de: - Transportar, ingerir o consumir alcohol, bebidas energizantes u otros estimulantes. - Fumar en lugares cerrados, como habitaciones, comedor o donde se desarrollen las actividades de la competencia.



Ante cualquier irregularidad o muestra de inconducta, las personas involucradas serán sancionadas, debiendo regresar de inmediato a su lugar de origen.

13. Pago

El pago se efectúa mediante depósito o transferencia a la cuenta de la Fundación Olimpíada Matemática Argentina.

BANCO GALICIA (Cuenta Corriente)

N° 0002676-5 665-6

CBU: 0070665620000002676566

CUIT: 30-67928383-5

ALIAS: FOMAHSBCCC

IMPORTANTE: Para la acreditación, deberán presentar impreso el comprobante de pago.

Si se requiere factura electrónica, es necesario completar el siguiente formulario: https://forms.gle/8mZ7rjzkCuYxBSM98

Aclaración: Este formulario es solo para solicitar factura electrónica por las inscripciones a la Olimpíada Nacional de OMA. No es un formulario de inscripción; únicamente se deben completar las cantidades que correspondan a la factura.

NOS PERMITIMOS RECORDAR QUE LOS DATOS QUE NO LLEGAN A TIEMPO DIFICULTAN EL TRABAJO DE TODOS Y ENTORPECEN LA ORGANIZACIÓN QUE TODOS QUEREMOS SEA LO MEJOR POSIBLE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR LA COLABORACIÓN.